

**OTRAS ENTIDADES**

**Instituto Municipal de las Artes Escénicas  
Gran Teatro  
Córdoba**

Núm. 1.956/2024

DOÑA SALUD GORDILLO PORCUNA, SECRETARIA DEL CONSEJO RECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS "GRAN TEATRO DE CÓRDOBA".

CERTIFICO:

Que el Consejo Rector, en sesión ordinaria, celebrada el quince de mayo de 2024, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo que se transcribe en su parte dispositiva:

"SÉPTIMO. Propuesta de delegación en la Presidenta de la aprobación de SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADO CON REMANENTE LIQUIDO DE TESORERIA RESULTANTE DE LA LIQUIDACION DEL IMAE EN 2023.

Visto el informe con Código:

CSV 8433cf25f3b17e0a0301248b3e000665a62e33d6, emitido por la Directora de Gestión Económica y Administrativa del IMAE con el Vº Bº de la Gerencia del IMAE y conformidad y supervisión favorable de la Secretaria, se propone al Consejo Rector la adopción de los siguientes pronunciamientos:

PRIMERO. Delegar en la Presidencia del IMAE todas las facultades relativas a la aprobación de la propuesta de Suplemento de Crédito en el Presupuesto del IMAE del ejercicio 2024, por impor-

te de 450.000 euros financiado mediante Remanente Líquido de Tesorería Positivo resultante en la Liquidación del ejercicio 2023, con destino de la transferencia al Capítulo 2 del presupuesto del IMAE, la cantidad que ha arrojado el superávit presupuestario, capacidad de financiación según el Sistema Europeo de Cuentas, conforme a lo establecido en el artículo 32 y Disposición Adicional Sexta de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

SEGUNDO. Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, a efectos de lo previsto en el artículo nueve, apartado tercero, de la Ley 40/2015, de uno de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

TERCERO. Dar cuenta de lo efectuado por delegación en la próxima sesión del Consejo Rector.

Se aprueba la propuesta por mayoría de votos a favor de los/as consejeros/as presentes en la sesión (2), con la abstención de los representantes del Grupo VOX (1), Grupo PSOE (2) y Grupo Hacemos Córdoba (1)."

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación de orden y con el visto bueno de la Presidenta del IMAE Gran Teatro de Córdoba, Doña Isabel Albás Vives, con la necesaria reserva de la aprobación del acta de la sesión, en Córdoba fecha y firma electrónica.

La Secretaria del IMAE. Salud Gordillo Porcuna.

VºBº

La Presidenta.

Córdoba, 17 de mayo de 2024. Firmado electrónicamente por la Concejala con Delegación, María Isabel Albás Vives.